



AGENDA

SESIÓN DE CORTE PLENA

DIA: 31 DE ENERO DE 2019

HORA: 9:30 A.M.

I. SECCIÓN DE PROBIDAD.

- a) Análisis de la Prescripción.
- b) Manejos de Fondos Públicos.
- c) Caso del Diputado suplente de la Asamblea Legislativa del 1/5/2003 al 30/4/2006.

II. SUPPLICATORIOS 223-S-2015, 165-S-2017, 8-S-2018 Y 12-S-2019.

III. INVESTIGACIÓN PROFESIONAL.

- a) Informativo D-09-ON-19 (caduca el 27 de febrero).
- b) Informativo D-02-BD-18
- c) Informativo D-41-AJ-16
- d) Informativo D-10-TR-16

IV. INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA OFICIAL DE INFORMACIÓN EN MEMORÁNDUM UAIP/47/286/2019(3).

V. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA LABOR JURISDICCIONAL REGISTRADA POR EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA UNIÓN, PERÍODO: 2016-2018 (ENERO-JUNIO), DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, DECRETO LEGISLATIVO 59 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2012.

VI. INFORME DETALLADO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS DILIGENCIAS VARIAS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, CLASIFICADAS EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL CON REFERENCIA 5342-DV-12 PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD SERVIPRONTO DE EL SALVADOR, S.A., CONTRA MC DONALD'S CORPORATION.

VII. PROYECTO DE RECUSACIONES 13-R-2018, 14-R-2018 Y 1-R-2019.

VIII. UNIDAD DE ASISTENCIA JURÍDICO LEGAL.

- a) Caso de licenciado Herrera.
- b) Caso empleados del Juzgado de Paz de San José Las Flores, Departamento de Chalatenango.

IX. INFORMES DE SECRETARÍA GENERAL.

- a) Proyecto de nota de respuesta a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre pronunciamiento respecto a la impunidad en el asesinato de Monseñor Romero y Galdámez, en el marco de su canonización.
- b) Proyecto de nota de respuesta a solicitud de licenciado José Arnoldo Guevara.

X. VARIOS.

- a) Estudio sobre informe de Presidenta de la Junta de la Carrera Docente de San Vicente.
- b) Entrega de Observaciones realizadas al Anteproyecto de la Ley Orgánica Judicial (Mesa Judicial).
- c) Escrito de denuncia hecha por SITTRAJUDS contra el Juez de Menores de Ahuachapán.
- d) Informe la Unidad de Sistemas Administrativos ampliando informe del Juzgado 10° de Instrucción de San Salvador.